

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL MARTES 8 DE ENERO DE 1828.

SAN LUCIANO Y COMPAÑEROS MARTIRES.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia S. Felipe Neri.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 7 h. y 6', y se oculta á las 4 h. y 54'

Afecciones meteorológicas de antes de ayer

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos</i>	<i>Atmósfera</i>
A las 9 la mañana.	30 0, 10.	59 00	SO.	Nublado
A las 12 del dia.....	30 0 10.	60 05.	Id.	Idem y llovista
Alas 6 de la tarde.	29 9, 90.	60 00.	OSO	Nublado

Mareas en esta bahia

1.ª Altamar á las 5 h. 23' mad. ♂ 2.ª Altamar á las 5 h. 42' tard.
1.ª Bajamar á las 11 h. 32' mañ. ♀ 2.ª Bajamar á las 11 h. 52' noh

Londres 20 de Diciembre.

Los consolidados se han abierto á 83 $\frac{1}{2}$ vendedores para subir á 84 $\frac{1}{2}$. A las 2 estaban á 84 $\frac{1}{4}$; bonos mejicanos, 48 $\frac{1}{4}$; rusos, 90 $\frac{3}{4}$ 91; griegos 17 $\frac{1}{2}$; portugueses, 71 $\frac{1}{2}$; españoles, 11.

Burdeos 22 de Diciembre.

Ha entrado de arribada en Pertuis el buque *George*, capitan Riviere, procedente de Veracruz.

— El buque *Nouvelle Alliance*, capitan Lavignac, procedente de Pernambuco y Lima, cuya llegada al Havre hemos anunciado, embistió, al entrar en aquel puerto, con un bergantín americano, y ha hecho algunas averias en su popa.

Barcelona 26 de Diciembre.

Intendencia del ejército y principado de Cataluña. = Habiendose trasladado por el Exmo. Sr Secretario de Estado y del

Despacho de Gracia y Justicia. el Soberano decreto de 14 del corriente sobre rebaja en los precios de los tabacos y fomento en su elaboracion cuya Real gracia comprende el doble beneficio de utilidad en los consumidores, y extinguir la propension de muchos hombres que cegados por el interes no temen bollar las leyes entregandose al abominable crimen del contrabando; considerando los paternales sentimientos que brillan en todas las disposiciones del REY N. S. dirigidos á consolidar la felicidad de sus amados vasallos, y que imitando las huellas de su glorioso predecesor San Fernando, no deja pasar un dia sin señalarlo con un rasgo de su benignidad, me atrevi á implorar de su Real clemencia el indulto de los reos que actualmente se encuentran en las cárceles por aquel delito, y en su virtud se me ha comunicado por el mismo Exmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia con fecha de ayer la Soberana resolucion que sigue.

„He dado cuenta al REY N. S. de la esposicion de V. S. de 21 de este mes en que implora su Real clemencia á favor de los 24 individuos nombrados en la relacion que incluye presos en las cárceles de este Principado por el delito de contrabando; y S. M. siempre dispuesto á dejar obrar los impulsos de su paternal corazon, se ha dignado indultarlos de la pena corporal á que se habian hecho acreedores por el referido crimen. De Real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y cumplimiento acompañandole copia de la citada relacion rubricada de mi mano.”

Lo que me apresuro á noticiar al publico para conocimiento y satisfaccion de los buenos y amantes servidores del mejor de los Soberanos, que por este nuevo rasgo de sus bondades restituye al seno de sus familias una porcion de hombres descarriados, de quienes debe esperarse el reconocimiento y la religiosa observancia de las leyes. Barcelona 25 de Diciembre de 1827.—Domingo Maria Barrafon.

—El dia 24 ha entrado en este puerto el bergantin toscano *Cosmopoli*, cap. Domingo Mazzey, procedente de la Habana y Cartagena en 76 dias, con azucar, añil y palo campeche.

Gibraltar 3 de Enero.

En estos tres ultimos dias han entrado, entre otros, los buques siguientes: velachero sardo *St. Carlo*, cap. A. A. Berlingieri, de Alicante en 8 dias, con vino; fagata americana *William*, cap. A. M'Cliesh, de Baltimore en 28, con harina, café y cacao; bergantin id. *Polomac*, cap. C. Napp, de Nueva York en 36, con café, algodón, añil, tabaco &c.; id. id. *Treaty*, cap. T. Singer, de Filadelfia en 35, con azucar, ha-

riña, cacao &c.; bergantín goleta id. *Sally*, cap. D. T. Carey, de Baltimore en 62, con duelas; bergantín sardo *Juno*, cap. J. Lanfranco, de Montevideo en 60, con cueros y azúcar; goleta sueca *Eolus*, cap. H. Ramstein, del Havre y Cadiz en 64, con mercancías.

Han sido despachados para salir: bergantín americano *Louisa*, cap. W. A. Clasby, para Veracruz, con aguardiente, vino, aceite &c.; jabeque sardo *St. Andrea*, cap. D. Pagliano, para Málaga, con cueros; bombardarda sarda *St. Giuseppe*, cap. V. Asseretto, para Tarragona y Barcelona con cueros.

Cambios.—Londres, 48½ á 48¾.—Cádiz, 8 d. v. f., 1½ á 1⅝ p. 8 díaño.—Málaga id., ¾ id. beneficio.—Madrid id., 1 á 1¼ id. díaño.—Sevilla id., 1¼ id. id.—Marsella 5 15.—París, 5 14.—Premio sobre los duros columnarios españoles, 1⅞ á 2 p. 8

Cádiz 7 de Enero.

Durante el año último han entrado en este puerto los buques siguientes:

Españoles de guerra de todas clases, de Europa, comisiones y cruceros.	10
Corsario colombiano apresado por uno de los dichos.	1
Españoles mercantes de Europa.	582
De guerra de la Habana.	1
Corro de la Habana.	1
Mercantes de la Habana.	5
De Puerto-Rico,	3
De Cuba.	2
De Jibara.	2
De Canarias	5
De Manila.	3
Portugueses, incluso uno del Janeyro	28
Hannoverianos.	1
Dinamarqueses, incluso uno de Manila é Isla de Santa Elena.	15
Sardos.	37
Suecos	24
Holandeses	16
Franceses de guerra.	30
De guerra de vapor.	1
Mercantes.	170
Ingleses de guerra.	2
Paquetes de Falmouth.	11
Paquetes del Mediterraneo de vuelta para Inglaterra.	12
De vapor que han hecho varios viages.	2
Mercantes, incluso uno de la Habana, y otro de Manila é Isla de Santa Elena.	135

Americanos , incluidos ocho de la Habana y uno de Yagua.	23
Rusos.	22
Marroquies.	2
Napolitanos.	1
Total.	
	1147

Y ademas un número crecido de embarcaciones costaneras españolas , incluidas algunas portuguesas, procedentes de Levante y Poniente, las cuales no se han expresado en el antecedente total:

Han salido para Asia y América.

Españoles para la Habana.	4
Para Cuba.	2
Para Santo Tomas.	2
Para Puerto-Rico y Cuba.	1
Para Nuevitas.	1
Para Puerto-Rico , Cuba y la Habana.	1
Para Manila.	1
Corsarios para cruzar en las costas de América, y uno de ellos en la del Sur.	4
Ingleses para la Habana.	1
Americanos para la Habana,	10
Para Puerto-Rico y Cuba.	1
Para Cuba.	1
Dinamarqueses para Puerto-Rico y Santo Tomas.	1
Total.	
	30

— El bergantie-goleta ingles *Lively*, capitan Huelin, que salió de este puerto el 7 de Noviembre con destino á Exeter, Jersey y Guernesey, llegó á Topsham el 27 de Noviembre.

El bergantin id. *Phoenix*, capitan Strong, id. el 2 de Noviembre, llegó á Dartmouth, puerto de su destino, el 26 del mismo.

El id. id. *Graham Moore*, capitan Ducker, id. el 11 del mismo para Lóndres, llegó á Gravesend el 2 de Diciembre,

El *Francisco*. capitan Becker, id. para Amberes y Amsterdam el 30 Octubre, llegó á las Dunas el 3 de Diciembre.

El *Neptunus*, capitan Delburg, llegó á Bergen el 23 de Octubre.

El *Hercules*, capitan Decker, id. á Copenhague el 6 de Noviembre.

El *Charlotte Sophie*, capitan Lohman, que salió de este puerto para Helsingfors, llegó á las aguas de Copenhague el 6 de Noviembre, con averia.

Comision de recaudacion de arbitrios de reemplazos.

Nota de los individuos y corporaciones que aun no se han

presentado en la Contaduría de la Comisión de recaudación de los arbitrios de reemplazos para el examen de los documentos que fueron expedidos á su favor y cobro de 50 p^o de los intereses liquidados hasta 31 de Julio de 1820, á saber:

Sres. Jenner Janck y Compañía. D. Manuel Derqui. Don Carlos Costa. D. Matias de Iradi. D. Nicolas José Jenet. Don José Sanchez Resa. D. Pedro Martinez Lozano. D. Francisco Rojas. Sres. Casaubon hermanos y Gomez. D. Ambrosio Zorri-lla. D. Manuel Corces Diaz. D. Francisco Miser y Compañía. D. Ramon Rodriguez. D. Juan Navarro. D. Pedro Croceti. D. Francisco Dastis y Compañía. D. José Alcolea. Sra. viuda de Castro Ferrer. D. Bernardo Molet. D. Roque Dominguez. Don Hipolito Abella. D. Domingo Antonio Martinez. D. Vicente Perez. D. Diego Garcia Obeso. D. Gabriel Montañes. D. Juan José Alvarez. D. Mateo Martinez. D. Angel Corbeto. Doña Catalina Josefa Paul. D. Pedro Martin de Iriarte. D. José Bernardo Muñoz. D. Pedro Garcia. D. Agustin Robato. D. Pedro Guillermo Aherán. D. Tomas Barril. Sres. Aguado y Guruzeta. D. Juan Morphi. D. Vicente Romero. D. Cipriano Recur. D. Juan Bonnemaison. D. Francisco Martinez de Larrad. D. Juan Pedro Irigoyen menor. D. Juan Mateo Lasida. D. Agustín Clotet. D. Carlos Desfontaines. D. Francisco Diaz. D. José Zapata. D. Antonio Alvarez Montañes. D. Francisco Merelo. Don Juan Zamanillo. Sres. Albaceas de Doña Antonia Cusilin. Don Pascual Constantino. Doña Josefa Garcia. D. Francisco Ignacio Arechavala. Doña Maria Pimentel. D. Zacarias Scherman. D. Francisco Muniain. Sra. Viuda de Cossio. D. Domingo Jordan Oneto y Compañía. D. Andres de la Calera. D. José Maria Perez. Sres. Biesterfeldt y Ellerman. D. Carlos Sicardo. D. Tomas Soler y Molins. D. Francisco Antonio de la Serna. Don Ludolfo Cristian Wñhoff. D. Bernardo Doverganes. D. José Antonio Fernandez Diez. D. Ramon Traversi. D. Manuel Garcia Pelayo. Doña Josefa Montes. D. Joaquin Cavallero. Don Pedro Gonzalez. D. Andres Saenz Santa Maria. Sres. Romero hermanos. D. Nicolas Brunet. D. Rafael Merelo. D. Mariano Martin de Zalles. D. Bernardo Perez. D. José Eugenio Sanchez. D. Pedro Queglas. D. Pablo Marcelo Kimper. D. Francisco Espeleta. D. José Buiza de Beas. D. Nicolas Herboso y Saravia. El Ayuntamiento de Jerez de la Frontera. El Ayuntamiento de Sanlucar de Barrameda. El Real Consulado de Sevilla. El Real Consulado de S. Sebastian. El Ayuntamiento de Rota.

Deuda sin interes.

Individuos que no han presentado sus documentos al exa-

men para recoger los equivalentes expedidos por la Comision de recaudacion.

D. Isidoro Diaz y Galazo. Sres. D. Diego Cerdan y Don Cristoval Quintana. D. Miguel de Pedrorena.

Y por acuerdo de la comision se hace notorio al publico para que los interesados que anteceden se sirvan presentarse con toda brevedad en la Contaduria de reemplazos, á los fines que quedan indicados, evitando de este modo el perjuicio que de lo contrario pudiera resultarles. Cadiz 4 de Enero de 1828.— Prudencio Hernandez Santa Cruz, secretario.

Consulat de France.

Le Consul de Sa Majesté très chrétienne à Cadix, invite ceux de ses nationaux qui resident dans cette ville, et dans la province, a se présenter dans le plus bréf délai à la chancellerie de ce consulat munis du certificat de leur inscription au registre matricule des sujets francais, ou de toute autre piece authentique prouvant qu'ils doivent y être inscrits, comme n'ayant jamais renoncé à la dite qualité. A défaut d'inscription sur le registre ouvert à cet effet en la chancellerie du consulat de France, ils ne pourront être regardés à l'avenir comme voulant et devant jouir des droits et privilèges accordés par Sa Majesté Catholique aux Francais qui résident dans ses Etats. Cadix 7 Janvier 1828.

AVISOS.

En la calle de la Palma, num. 231, se halla un individuo que compra toda clase de muebles de madera, cajas de fierro, espejos y cuadros: las personas que quieran vender algunos pueden dejar en la referida casa una nota de los que sean y de la calle y numero de la casa donde se haya de pasar á verlos y tratar de ajuste.

Si hubiese pasajeros para Manila, en el Consulado general de Portugal, plazuela de los Descalzos, núm. 77, se les instruirá como pueden verificar su pasage.

Guia de forasteros en Madrid para el año de 1828.—Se hallará en las librerías de Navarro y de Hortal y Compañía, plazuela de San Agustin.

NACIMIENTO.—En la calle de la Compañía se manifestará un primoroso Nacimiento de figuras de movimiento, adornado con 16 vistosas decoraciones y la adoracion de los SANTOS REYES: concluyendo con un hermoso jardin, en el que habrá una fuente con juegos hidraulicos interpolados con varios fuegos artificiales.—Se empezara á las 7.

El Jueves 10 á beneficio de la Sra. Maria Hernandez se egecutará la tragedia *La victima por la ambicion paternal.*

PRECIOS CORRIENTES EN ESTA PLAZA EL 7 DE ENERO DE 1828.

FRUTOS ULTRAMARINOS.

COMESTIBLES Y OTROS EFECTOS.

Azucar de la Habana, arroba	Rpta. en tierra 29 y 35 á 30 y 36	Blanca id. sola. , , , , 35 á 36	Terciada ídem. , , , , 28 á 30	Azucar en depósito. . 00 y 00 á 00 y 00	Id. de Manila en tierra, rpta. , , 23 á 24	Añil flor de Guatem. lib. rpta. 29 á 31	Sobre. , , , , , , 26 á 27	Corte. , , , , , , 12 á 24	Flor de Caracas. , , , , 30 á 32	Sobre. , , , , , , 26 á 28	Corte. , , , , , , 00 á 00	Algodon de Caracas. ql. ps. , , 21 á 22	Filipina . , , , , , 20 á 22	Bálsamo del Perú, lib. rpta. , 00 á 10	Copal lib. rvn. , , , , , 05 á 07	Cacao Caracas, f. de 110 lb. ps. 58 á 62	Guayaquil. tierra , , , , 22 á 23	Cascarilla de Guanaco, lib. rpta 8 á 11	Guamalies , , , , , , 02 á 05	Calisalla en suerte , , , , 13 á 14	Colorada plancha . , , , 12 á 14	Loja . , . , . , . , . 8 á 13	Pinra rvn. , , , , , , 02 á 03	Café, ql. ps. fs., en tierra , , 12 á 14	Id. en dep. . , , , , , 10 á 11	Carey libra pfs. , , 11 á 15	Cobre del Perú, el ql. ps. , , 33 á 34	De Veracruz en rosetas, , , 33 á 36	Cueros de B.-A., lb. en t. ctos. 34 á 38	De la Habana, ídem , , . 24 á 26	Estano, el quintal ps. ; , , , , 00 á 20	Grana corte. arroba dac. , } 78 á 90	Id. zacatillos y blancos snps. }	Granilla. , , , , , , 26 á 32	Lana de Vicuña lb. rvn. , , 18 á 20	Lana de Buenos-Ayres arroba pfs. , , , , , , 00 á 00	Polvo de Grana, arrob. ps. , , 12 á 14	Pimienta de Tabasco, lb. ctos. , , á 00	Pimienta fina, libra qtos , , , , á 32	Palo Campeche ql. rpta. en dep. 22 á 23	Brasilete, ps. , , , , , , 00 á 11	Moralete . , , , , , , 00 á 00	Suelas curtidas lib. ctos. , , , , 42 á 46	Vainilla snps. corriere inferiores. el mill. pf. , , , , 00 á 200	Jalapa sana el quintal pfs , , , 55 á 56	Zarza Honduras ar ps. adentro . 15 á 16	De la Cesta arb rvn. 11 á 120	Aceite del Reyno, ar. abordo rvn. 24 á 26	Acero de Vizcaya, quintal ps. 11 á 12	de Trieste en depósito , , , , á 00	de id. en tierra, , , . . . , co á co	Alquitran de la A. S. h. ab. pfs. 00 á 00	Id. de Suecia en tierra , , . , 00 á 00	Arroz arroba abordo rvn. , , , , 22 á 26	Id. de la Carolina ql. abordo pfs. 4 á 4½	Azafran, nuevo libr en tierra rvn , , , , á 107	Azogue, ql. pfs. , , , , , , 41	Almend. de Mallorca ql. ps abor. á 13	Alicante nueva id, , 12 á 13	Bacalao nuevo de Terranova, abordo, . . qql. rs. , , 00 á 00	Brea de Suecia, barril ps. fs. . . á 5½	Caoba, codo de Burgos, ps. . . 00 á 19	Cedro, id. , , , , , , , , á 10	Canela de Holanda de 1.a lb. en tierra rpta. , , 27 á 28	En depósito de 1.a , , , , 21 á 22	De China rvn. . , , , , 12 á 14	Clavos de comer, libra re. rvn. 17 á 18	Cáñamo de Reino, quintal, ps. 12 á 13	Carne de Vaca de N. A. bar. ab. 00 á 00	Cebada del reino , id. , , , 17 á 18	Duelas de Hamburgo. cada 1200 en tierra, ps. fs. , , 415	Id. del N. de A. , ídem ídem 90 á 95	Hierro planchuela de Vizcaya ql. depósito , , , , , 48 á 49	Frijoles del Reyno, ar. ab rvn. 13 á 14	Garbanzos del reino, fanega rvn. 60 á 65	Habas tarragonas, fan. ab. rvn. 40 á 45	Cochineras á bordo , , , , , 0 á 38	Harina de Castilla abordo bar. pfs. 0 á 00	Idem del N. A. en tierra bar. , , , , á 00	Hoja de lata caja ps. fs. , , , , 20 á 22	Maiz, fanega abordo rvn. 00 á 00	Manteca de puerco en cuñetes abordo lib. rvn. , , , , 0 á 00	Manteca de vacas de Dublin, lib. abordo rvn. 00	Watefor, nueva qtos , , , , , 00	Holanda id. abordo id. , , , , , 32	Hamburgo nueva qtos. 00 á 32	Cork , , , , , , , , 0	Francesa nueva en tierra qtos. 00	Queso de Flandes ql. abordo . . . 13½	Dicho plato , , , , ,	Saldesuchada estrangera rvn. 20 á 25
-----------------------------	-----------------------------------	----------------------------------	--------------------------------	---	--	---	----------------------------	----------------------------	----------------------------------	----------------------------	----------------------------	---	------------------------------	--	-----------------------------------	--	-----------------------------------	---	-------------------------------	-------------------------------------	----------------------------------	-------------------------------	--------------------------------	--	---------------------------------	--	--	-------------------------------------	--	----------------------------------	--	--------------------------------------	----------------------------------	-------------------------------	-------------------------------------	--	--	---	--	---	------------------------------------	--------------------------------	--	---	--	---	-------------------------------	---	---------------------------------------	-------------------------------------	---------------------------------------	---	---	--	---	---	---------------------------------	---------------------------------------	--	--	---	--	---------------------------------	--	------------------------------------	---------------------------------	---	---------------------------------------	---	--------------------------------------	--	--------------------------------------	---	---	--	---	-------------------------------------	--	--	---	--	--	---	----------------------------------	-------------------------------------	------------------------------	------------------------	-----------------------------------	---------------------------------------	---------------------------------	--------------------------------------

Tallas de pino Suecia 120 ps.	00 á 60
Viga de Flandes c. ing. rvn.	40 á 42
Té perla rs. vn.	30 á 32
Id hison.	28 á 29
Id verde.	00 á 00
Trigo de Jerez abordo fanega	35 á 40
Id de Sevilla y Estremadura id	
Id de Castilla duro.	00 á 00
Tocino de N. A. bca. pfs.	00 á 00
Jabon duro de Málaga y Se-	
villa. ql. abordo pfs.	8 á 7½
De Mallorca abordo	7 á 7½
Blando de Mallorca id.	6

Caldos

Aguardiente de 58 p.º, el	
bar. ab. de 4½ arrob. ps.	00 á 16
Prueba de aceite, bota pfs.	60 á 65
Id. de Holanda id.	50 á 54
Anisado de Mallorca pfs.	58 á 59
Id. id. en garrafrones rvn.	54 á 58
Vino tinto de Cataluña, bota ps.	30 á 32
Id. de Valencia id.	00 á 00
Id. de Málaga id. pfs.	36 á 37
Barril de carga id. pfs.	6 á 7

Papel.

Florete superior de Cata.	
luna cada resma rvn.	60 á 70
Florete corriente.	40 á 50
Medio florete.	28 á 34
Alcey florete.	36 á 40
Medio florete.	30 á 34
De imprenta.	22 á 24
De estraza.	10 á 12

Cambios.

Descuento de letras 5 p.º	
Id. de pagares 6 á 8. p.º	
Madrid corto á ¼ benef.	
Sevilla á 8 d. ¼ perdida	
Barcelona en pfs, corto 2 benef.	
Valencia 1 benef.	

Málaga 1 benef.	
Santander á 8 d. v. f. á ¼ ben.	
S. Sebastian sin operaciones.	
Bilbao ½ benef.	
Londres 36½ pocas operaciones.	
Paris 76¾ papel	
Hamburgo 89 id.	
Amsterdan.	
Genova.	
Gibraltar 1 á 1½ p.º benef.	
Vales cons. de Setiembre 102 á 104.	
No cons. de Setiembre y Enero 37 á 38	
Intereses de Vales á 3¼ p.º	

remios de seguros en buque español.

Para América.

	En ab.	Feliz.	Un pr	Es
Veracruz	00 á 00	0	00	7
Costa-firme	00 á 00	0	00	7
Cartagena y Sta. Marta	00 á 00	0	00	7
Honduras	00 á 00	0	00	7
Habana	40 á 8½	0	11	7
Puerto-Rico	30 á 7	0	9	7
Lima y Guayaquil	00 á 00	0	00	7
Filipinas	40 á 10	0	14	7

Para Europa.

Islas Canarias	20 á 6	0	7	2½
Galicia	20 á 6	0	7	2
Asturias y Santander	25 á 6½	0	8	
Costa de Vizcaya	25 á 6½	0	8	1
Cartagena y Alicante	0 á 0	0	4	2
Mall., Catal. Mahon	0 á 0	0	5	3½
Lisboa y Oporto	0 á 0	0	0	3
Londres y sus puerto	0 á 0	0	0	2
Hamb., Amst. y Ost	0 á 0	0	0	3
Copenh Cronstad &c.	0 á 0	0	0	4
Isla de la Madera	0 á 0	0	0	4
Trieste	0 á 0	0	0	3½
Genova	0 á 0	0	0	2
Marsella	0 á 0	0	0	2
Archipiélago	0 á 0	0	0	3
Gibraltar	0 á 0	0	0	2

Valor de las monedas y pesas y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.

El real de vellon vale 81 qtos. o 34 mrs. de vn El peso fuerte 20 rvn. El real de plata corriente 16 qtos. o 34 mrs. de plata antigua o 6 mrvn. El peso de plata o de cambio 8 rs. de plata o 15 rs. y 5 mrvn. El ducado de plata o decambio 11 s. y un mrs. de plata antiguos o 575 mrs. de plata dicho, o 16 mrs. de vn. La libra se compone de dos marcos castellanos o 16 onzas, la arroba de 25 libras y el gal. de 4 arrobas é 100 libras.

Cien libras castellanas hacen 133½ de a 2 orzas de Aragon, 114 dos sentesimos de Cat luna, 80 de Galicia, 109 rotelo de Mallorca, 129 y un sexto libra de a 12 onzas de Valencia, 91 y 13 centavos de Amsterdam, 144 lib. peso rueno de Genova, 95 libras de Amburgo, 133 de Liorna, 100 y 22 centavos de arzas de Lisboa, 101 lib. avoe du poids de Inglaterra, 51 y 3 quinto roteli de Napoles, 45 y 11 kilogramas de Paris. — 100 fanegas castellanas hacen 413 de Aragon, 22 calices de Alicante, 75 cuarteras de Cat luna, 300 ferradas de Nerla, Ferrol &c. 75 cuarteras de Mayorca 225 y 7 barchillias de Valencia, 11 lastre de Amsterdam, 46 y 9 riacima mijnas de Genova, 46 alquiores de Lisboa, 16 bul. el. de Lond y 162 bonoli de Napoles 100 varas castellanas hacen 108 5 16 de Aragon 109 de Alicante, 57 y 1 decimor ras de Santia. y 1 terci y cuans de Mallorca, 92 y 5 16 varas castellanas 121 canas de Amsterdam, canas de Genova, 575 varas de Lisboa, 92 y 16 yardas de Londres y 2 sentimos canas de Paris.